

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA
VELOCIDAD****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su sesión de 30 de enero de 2019, en el punto nueve del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, se han adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

**• MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO
PRESENTES EN LA SESIÓN:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. Isabel Pardo de Vera Posada

VOCALES PRESENTES:

Sra. Dña. Elena María Ayuso Mateos

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Julián González Cid.

Sr. D. Javier Herrero Lizano.

Sr. D. Rodrigo Moreno Pérez.

Sr. D. Jesús Miguel Pozo de Castro.

Sr. D. Jaume Sellés Santiveri.

VOCALES AUSENTES:

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

• ACUERDOS ADOPTADOS:**9. ADJUDICACIONES.**

(...)

En consecuencia, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Comisiones de Valoración de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de



Administración, el Consejo de Administración adopta, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

• ADJUDICACIONES DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES:

9.1. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE ANTEQUERA. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA – GRANADA (EXPEDIENTE N° 3.18/20830.0280)

- Adjudicatario propuesto: VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., por un presupuesto de adjudicación de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (10.305.570,00 €)
- Plazo de ejecución: DOCE (12) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases impondibles): 29,00%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 20 de diciembre 2018

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.2. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – GALICIA. TRAMO TABOADELA – OURENSE (EXPEDIENTE N° 3.18/20830.0286)

- Adjudicatario propuesto: UTE formada por las empresas CIVIS GLOBAL, S.L.U. (50%) y CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. (50%), por un presupuesto de adjudicación de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (7.552.677,22 €)
- Plazo de ejecución: DOCE (12) MESES.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- % Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 23,15%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 9 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.3. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LÍNEA AÉREA DE CONTACTO Y SISTEMAS ASOCIADOS DEL TRAMO PEDRALBA – TABOADELA – OURENSE DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – GALICIA (EXPEDIENTE N° 3.18/20830.0278)

- Adjudicatario propuesto: UTE formada por las empresas ELECTREN, S.A. (50%) y ELECINOR INFRAESTRUCTURAS, S.A. (50%), por un presupuesto de adjudicación de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTISÉIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (32.541.026,66 €)
- Plazo de ejecución: VEINTIDÓS (22) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 26,80%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 10 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.4. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-GALICIA. TRAMO PEDRALBA – VILARIÑO (EXPEDIENTE N° 4.18/20830.0283)

- Adjudicatario propuesto: ELECINOR, S.L. , por un presupuesto de adjudicación de TREINTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRECE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (33.043.013,96 €)
- Plazo de ejecución: CINCUENTA (50) MESES.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- % Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 25,94%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 9 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.5. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS TÚNELES DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – GALICIA. TRAMO VILARIÑO – TABOADELA (EXPEDIENTE Nº 4.18/20830.0281)

- Adjudicatario propuesto: U.T.E. formada por las empresas ALSTOM TRANSPORTE, S.A.U. (48%) e INDRA SISTEMAS, S.A. (52%), por un presupuesto de adjudicación de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (33.289.944,33 €)
- Plazo de ejecución (Obra y Mantenimiento): CINCUENTA (50) MESES
- % Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 28,75%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 9 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.6. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE CAMBIADOR DE ANCHO DE CAMPOMANES Y DE MONTAJE DE VÍA DEL TRAMO CAMPOMANES – POLA DE LENA (EXPEDIENTE Nº 3.18/20830.0250)

- Adjudicatario propuesto: AZVI, S.A., por un presupuesto de adjudicación de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (16.280.721,66 €)
- Plazo de ejecución: DIEZ (10) MESES.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 14,87%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 20 de diciembre 2018

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.7. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MONTAJE DE VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA. TRAMO PLASENCIA - CÁCERES (EXPEDIENTE Nº 3.18/20830.0243)

- Adjudicatario propuesto: VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., por un presupuesto de adjudicación de DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (17.097.300,00 €)
- Plazo de ejecución: ONCE (11) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 22,52%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 23 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 8 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.8. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA Y VÍA DEL ACCESO EN ANCHO CONVENCIONAL A LA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE ANTEQUERA EN MÁLAGA (EXPEDIENTE Nº 3.18/20830.0161)

- Adjudicatario propuesto: UTE formada por las empresas TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. (65%) y DRAGADOS S.A. (35%), por un presupuesto de adjudicación de SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (6.393.045,10 €)
- Plazo de ejecución: SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 8,50%



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 12 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 20 de diciembre 2018

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.9. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN ASOCIADOS DEL TRAMO PLASENCIA – BADAJOZ DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA. ÁREAS DE CAÑAVERAL, CARMONITA Y SAGRAJAS. (EXPEDIENTE Nº 4.18/20830.0277)

- Adjudicatario propuesto: U.T.E. formada por las empresas CONSTRUCCIONES INSTALACIÓN Y TRACCIÓN, S.A.U. (50%) y SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (50%), por un presupuesto de adjudicación de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (21.981.738,08 €)
- Plazo de ejecución: Obra I: DIECIOCHO (18) MESES
Obra II: DIEZ (10) MESES
Mantenimiento: VEINTICUATRO (24) MESES
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 24,47%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 29 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 10 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.10. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN DEL TRAMO PEDRALBA – ORENSE DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – GALICIA (EXPEDIENTE Nº 4.18/20830.0276)

- Adjudicatario propuesto: U.T.E. formada por las empresas TELÉFONOS LÍNEAS Y CENTRALES, S.A. (50%) y EIFFAGE ENERGÍA S.L.U. (50%), por



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

un presupuesto de adjudicación de DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (12.229.221,97 €)

- Plazo de ejecución: TREINTA Y TRES (33) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 16,62%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 29 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 11 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

9.11. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA – ALMERÍA. TRAMO PULPI – VERA (EXPEDIENTE Nº 3.18/20830.0165)

- Adjudicatario propuesto: U.T.E. formada por las empresas ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) y FERROVIAL AGROMAN, S.A. (50%), por un presupuesto de adjudicación de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (146.648.048,53 €)
- Plazo de ejecución: TREINTA (30) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 29,12%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 12 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 11 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



9.12. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA – ALMERÍA. TRAMO RÍO ANDARAX – EL PUCHE. (EXPEDIENTE Nº 3.18/20830.0164)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Adjudicatario propuesto: COMSA, S.A.U. , por un presupuesto de adjudicación de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.289.163,38 €)
- Plazo de ejecución: DIEZ (10) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 10,98%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 29 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 11 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



9.13. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA – PAMPLONA EN NAVARRA. TRAMO CASTEJÓN – COMARCA DE PAMPLONA. SUBTRAMO OLITE – TAFALLA (S) (EXPEDIENTE Nº 3.18/20830.0180)

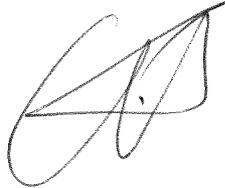
- Adjudicatario propuesto: U.T.E. formada por las empresas PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (67%) y CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. (33%), por un presupuesto de adjudicación de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (54.575.951,80 €)
- Plazo de ejecución: CUARENTA Y DOS (42) MESES.
- % Baja adjudicación (Sobre bases impositivas): 22,60%
- Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 29 de noviembre 2018
- Propuesta de adjudicación: 17 de enero 2019

Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo, en Madrid, a 30 de enero de 2019, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Vº Bº
LA PRESIDENTA
Isabel Pardo de Vera Posada.



Guillermo Martínez de Simón Santos